

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: *Infanta, 17 (bajos)*

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II. Mahón miércoles 28 de Marzo de 1917 Núm. 294

HOJA DE CALENDARIO

JUEVES
29

Marzo

San Eustaquio, abad

De una de las mas nobles familias de Borgogna, nació San Eustaquio. Su tío San Miel se encargó de su educación, progresando en las letras humanas y divinas. Conociendo el riesgo y embuste del mundo, se retiró al monasterio de Luxeill del que era fundador y abad San Colombano. Ofendida la reina Brunegilda y su nieto Thierry, del apostólico celo con que Colombano reprendía sus escandalosos desórdenes, los echaron de allí, retirándose a Austrasia. Tuvo noticias San Colombano de que algunos reglales querían apoderarse del monasterio de Luxeill, y envió allí por abad a Eustaquio; quien supo ganar de tal manera el corazón de los usurpadores, que le dejaron dueño; floreciendo de tal manera su virtud y por el don de milagros. En su última violenta y dolorosa enfermedad oyó San Eustaquio una voz que le daba a escoger, entre padecer treinta días o morir pasados cuarenta sin tener agudísimos dolores. Prefirió padecer mas y morir cuanto antes. Falleció el año 625 cerca de los sesenta de edad, dotado con el don de milagros.

Maniobra infame

De tal se califica la supuesta maniobra alemana proponiendo a Méjico una alianza contra los Estados Unidos, para en caso de que rompan las hostilidades contra los Imperios Centrales de Europa. Parece que no tienen éstos derecho a la vida; la prensa aliada levantando tan gran clamoreo; la forma violenta del comentario de la prensa yanqui y aún de alguna prensa aliadista de los países europeos, neutrales aún; la labor de las Agencias de información, no dando apenas cuenta de otras noticias que de aquéllas que tratan duramente a Alemania o son adversas para ella, sin reparar en si son o no despreciables infundios; el empeño, en fin, de presentar al mundo entero clamando contra Alemania (para producir este efecto han sido cortadas todas las comunicaciones por Inglaterra y Francia), y dispuesto a lanzarse contra ella, parece un espectáculo semejante al que ofrecen las multitudes que se lanzan a la carrera siguiendo a una que, señalando sin precisión, empieza a gritar: ¡a ese! ¡al ladrón! Todos corren y todos gritan, siguiendo a lo mejor a quien nada hizo fuera de derecho, y llevando en cambio entre ellos al verdadero ladrón, que grita más desafortadamente que los demás para evitar ser conocido como autor del delito.

Esa es la maniobra inglesa.

Se negó a que Austria-Hungría impusiera un castigo por el asesinato de Sarajevo; se negó a permanecer neutral, aunque fuera respetada Bélgica; animó a Rusia, ofreciéndola todo su apoyo; se impuso a Francia, que cuando la retirada del Marne quiso hacer la paz, para que continuara la guerra, y ahora, repartiendo millones de libras entre los direc-

tores de la opinión y de la política de los países neutrales, intenta lanzar a todo el mundo en contra de Alemania, como responsable del cataclismo que asola a Europa, cuando, si alguna cosa se le puede reprochar, es el no haber movilizadado veinte dias antes para no inspirar desconfianza y ver si podia de este modo evitar que estallara la guerra.

Es infame la maniobra alemana buscando el apoyo de Méjico contra los Estados Unidos y no es infame la maniobra de éstos amenazándola con la guerra, si no les deja vender armas y municiones a sus adversarios; es infame la maniobra alemana en Méjico y no es infame la maniobra inglesa en China, intentando traer a China a intervenir con sus ejércitos en los asuntos de Europa; un peligro que Europa viene temiendo hace siglos, y que ahora intentan los ingleses hacerlo efectivo.

No se comprende como el mundo no ve esto hasta la presente guerra, en que Bélgica sin haber declarado la guerra a Alemania, pero puesta de acuerdo con los enemigos de ésta fué invadida, no hay pueblos que puedan decir que se sienten oprimidos por Alemania, pues hasta Polonia, que pudiera quejarse, recibe ahora la libertad de sus manos. En todo el siglo pasado, Alemania no ha hecho otra cosa que organizarse y trabajar en su engrandecimiento; los Estados que la componen, unidos están por su voluntad propia, y el territorio discutido de Alsacia, germano es de origen; las colonias que explota, adquiridas son por tratados, no por conquista, pero, no obstante, Inglaterra grita, señalando a Alemania: ¡A ese! ¡Al tirano del mundo! y el mundo corre y alborota contra el que le señalan, sin parar mientes que el tirano del mundo es el que primero gritó. ¡Espiritus de esclavos que pueblan el mundo! Y corren en pos de Inglaterra, como siervos que acuden en defensa del señor, cuyo látigo sienten a menudo sobre sus carnes!

Italia pelea en favor de Inglaterra, e Inglaterra tiene detenida la isla de Malta; Francia pelea en favor de Inglaterra; y las islas costeras francesas, retenidas por Inglaterra están; los boers pelean por Inglaterra; e Inglaterra fué quien les quitó la independencia; Portugal pelea por Inglaterra, e Inglaterra le azota constantemente, para obligarle a dar a las mercancías inglesas, en sus propios territorios, trato preferente a las suyas propias; en España ondea la bandera inglesa, y el látigo inglés se oye restallar constantemente, y en España hay españoles, que quieren llevarla a pelear en favor de Inglaterra.

¡Oh, poder de la corrupción! ¡Qué infame es la maniobra alemana invitando a Méjico a aprovechar la coyuntura para poderse revolver contra su verdugo! En un mundo de esclavos, esta es la teoría que se abre paso: es infame rebelarse contra el verdugo, y es honroso besar las plantas del amo, cuyo látigo nos azota.

TIROL

¡Basta de política!

Extractamos del artículo que bajo ese título, publica Jean Herbet:

«La primavera se acerca con los dias decisivos, y nuestros enemigos lo saben. En las iglesias de Alemania se reza por la victoria final. Todas las voces que el alemán tiene costumbre de escuchar, lo repiten: es el último esfuerzo.

En Francia—la única nación beligerante que continúa practicando, sin restricciones, el régimen parlamentario—se discuten entretanto los «programas», económicos o de cualquier clase, que convendría aplicar. Estas discusiones son a veces elocuentes, y estos programas son a veces perfectos; pero unas y otros son inoportunos.

Teléfono núm. 122 **NUEVO CINE** Calle de Roig n.º 9
Cine de moda.—SÁBADO 31 MARZO 1917.—A las 9.—DÍA DE GRAN MODA.

Proyección de la renombradísima película de 2.000 metros, Cesar Films (exclusiva)

LA CIEGA DE SORRENTO

interpretada por Olga Benetti, Lea Gianchi, Gustavo Serena y Carlos Benetti.
Creemos inútil elogiar la labor de los protagonistas conocidos todos y por todos admirados; solo si diremos que el drama es muy fuerte, que interesante muchísimo, y que Cesar Films, nuestra excelencia en su género y acertada siempre ha elegido las dos mas bellas ciudades de Italia; Sorrento y Capri como marco de las interesantísimas escenas que nos presenta. Será la admiración de todos.
También se proyectará CHARLOT, el rey de la risa. Muy pronto: ¿X X X?
Domingo dos sesiones, a las 5 y media con sorteo de regalos y a las 8 y media.

Miércoles, 28 Marzo **CINE CONSEY** DÍA DE MODA
A LAS 9

Estreno el primer episodio (4 partes) de la sin rival película en series JUDEX, titulado:

LA SOMBRA MISTERIOSA

JUEVES 29.—Estreno de la película en 4 partes, Aquila Films, drama de la vida por la célebre Ali Bey — LA LLAMA ETERNA — primera serie del LLANTO por los nuevos artistas de dicha marca.

Después de treinta y un meses de guerra, no estamos ya en la hora de las promesas, sino en la de los resultados. Cuando los alemanes hablan de su famosa «organización», hay bajo esa fórmula una inmensa multitud de funcionarios, ingenieros, comerciantes, especialistas de todo género, a quienes la posición social había ya, desde luego, procurado una ocupación, abierto perspectivas o asegurado un rango. Cada uno de esos individuos, tal vez, tendrá menos aptitudes que un especialista francés; pero ninguno de ellos soñará jamás con la idea de llegar por la política, porque esto no se concibe en Alemania.

El general Groener, jefe del departamento de Guerra, decía recientemente, en un discurso pronunciado ante la Asamblea general de forjadores de Düsseldorf:

«¿Cuál es el espíritu que debe mantener la nación, si pretende prosperar? Concebir todas las cosas, las que sobrevienen y las que proyecta, desde el punto de vista exclusivo de la defensa nacional y del bien de la patria... Por lo tanto, debemos desterrar la política de todos nuestros pensamientos, para hoy y para siempre. Si hicieramos política, correríamos el riesgo de perder ese espíritu que debe animar al pueblo destinado a engrandecerse.»

Esa es la doctrina alemana. No se trata de saber si nos agrada. Se trata sólo de probar que existe y que da al enemigo una fuerza, incompatible. Nosotros también lo necesitamos. ¡Basta de política!

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

REGLAMENTO a que han de sujetarse los coches que hacen el servicio de transportes de pasajeros entre Mahón y San Luis desde los puntos señalados por el Ayuntamiento de Mahón.

Artículo 1.º El punto de parada para los coches que se dedican al transporte de pasajeros entre esta ciudad y San Luis es el trozo de carretera transversal que en la plaza de la Explanada une la carretera de San Luis con la de San Clemente. El Ayuntamiento podrá en todo tiempo suprimir esta parada, como también destinar otros puntos para las paradas de los coches de alquiler sujetos a este Reglamento.

Art. 2.º El servicio público de coches de Mahón a San Luis se hará a hora fija, saliendo de esta ciudad uno o varios coches según lo requiera el número de pasajeros.

Art. 3.º El servicio empezará a las ocho de la mañana, terminará a las siete de la tarde y se efectuará de hora en hora.

Para restablecer el turno de la primera hora del día, la autoridad municipal de esta ciudad señalará el orden como ha de empezarse el servicio de entre los coches de Mahón

que hayan obtenido la correspondiente autorización y figuren en el Registro del Ayuntamiento que al efecto se llevará.

Art. 4.º Podrán tan sólo tomar parada en el sitio designado en el Art. 1.º o en los puntos que en lo sucesivo señale el Ayuntamiento, los coches que figuren en el Registro, hayan obtenido la correspondiente autorización, se obliguen a prestar servicio todo el día luego de haber tomado punto en la parada y estén en esta a las ocho de la mañana.

El coche que por turno le correspondía salir a las ocho de la mañana no podrá en ningún caso dejar de prestar el servicio de primera hora, pero podrá encargarse el servicio a un sustituto. Esta regla podrá aplicarse al coche que tenga que prestar servicio a las ocho y media de la mañana. Las faltas al Reglamento de coches en que incurra el sustituto, se aplicarán a éste y podrá además hacerse responsable de las mismas, subsidiariamente, al dueño del coche a quien sustituya.

Art. 5.º Si a la hora de salida de la parada hubiese mas número de pasajeros que el de asientos del coche que le correspondía salir, saldrá el coche que esté de turno y el que le siga, repartiendo los pasajeros. Si el número de pasajeros fuese impar tomará uno más el primer coche.

Art. 6.º El turno se hará conforme vayan llegando los coches a la parada. A la hora señalada saldrá el coche que éste de turno aunque no tenga ningún pasajero, viniendo obligado a emprender la marcha para el punto de su destino.

Art. 7.º Una vez que a la hora debida haya salido un coche no podrá detenerse durante el trayecto para esperar a ningún pasajero, sea cual fuese el número de éstos que conduzca aunque no llevase ninguno, sin que este sea obstáculo para que pueda tomar cuantos encuentre en su camino.

Art. 8.º Cuando uno o varios pasajeros deseen para un viaje fuera de la línea utilizar el coche que esté de turno para la salida, éste podrá hacerlo, viniendo en tal caso obligado a bonificar al que le reemplaza hasta completar el número de pasajeros, caso de no llevarlos a la hora de salida. Si el viaje fuera para alguno de los puntos de parada se repartirán entre los dos coches el número de pasajeros que haya conducido el segundo y el número completo del primero, aunque éste haya hecho el viaje para uno solo o varios pasajeros. No podrán comprometerse durante el trayecto a efectuar ningún viaje particular y para poder hacerlo deberán antes llegar a la parada y estar en ésta dos o mas coches.

Art. 9.º El coche que se traslade de una parada a otra o venga de cualquier otro sitio y no encuentre ningún coche en la parada será el primero en el turno.

Art. 10.º Cuando un coche llegue a la parada y encuentre en ella a cinco o más coches y le conviniera marchar a la parada del otro pueblo, podrá hacerlo siempre que le presten su consentimiento los que le precedan en la parada del punto de salida, entendiéndose que al llegar a la otra parada el coche que estaba a la carga en la que hubiese abandonado le cederá el puesto que correrá juntamente con los otros coches que hubiesen llegado después del que abandonó la parada del punto de salida.

Art. 11. El coche que esté detrás del que le corresponde salir a las siete de la tarde no podrá retirarse hasta que haya dado dicha hora, siempre que el otro hubiese salido antes de las siete. Si hiciera el viaje con pasaje, tendrá derecho a participar de la parte proporcional que le corresponda del total de pasajeros que hubiesen transportado los dos coches a quienes correspondía salir a las siete si uno de ellos lo hubiese hecho antes de la hora indicada.

Art. 12. Los coches que hagan el servicio de pasajeros entre Mahón y San Luis y viceversa desde el punto de parada, no podrán durante el trayecto, así por las calles como por la carretera, adelantarse al que ya está en camino y si lo hiciera perderá en la parada de llegada el derecho de preferencia.

Art. 13. Cuando alguno de los coches sujetos a este Reglamento, tomen pasajeros durante el trayecto, abonarán al coche que esté de turno el importe de los pasajes cobrados o la parte proporcional correspondiente para completar el número total de pasajeros de aquel según el caso.

Art. 14. Todos los coches vienen obligados a llevar durante la noche un farol encendido en el interior.

Art. 15. Se prohíbe terminantemente llevar, tanto en el interior como en el pescante del coche, bultos o efectos que por su tamaño u otras causas molesten a los pasajeros.

Art. 16. Los coches que se dediquen al transporte de viajeros entre ésta y San Luis están sujetos a la tarifa de precios aprobada por el señor Delegado del Gobierno con fecha 30 de enero de 1911 que fija en «veinte céntimos de peseta» el precio por asiento de carruaje que presta servicio.

Art. 17. La autoridad municipal se reserva el derecho de suspender los efectos de este Reglamento durante la víspera del día de San Luis y dicha festividad, fiestas que anualmente celebra el pueblo de San Luis, como también otros días extraordinarios que pueden presentarse y serán oportunamente señalados.

Art. 18. Los coches que deseen hacer el servicio de pasajeros entre ésta y San Luis fuera de las condiciones de este Reglamento no podrán tomar parada en la Plaza de la Explanada ni en ninguna de las calles de esta ciudad.

Art. 19. Los que contravinieran las disposiciones de este Reglamento incurrirán en cinco pesetas de multa la primera vez, en diez la segunda vez, y si reincidieran luego, podrá la autoridad municipal, además de imponerles la multa, prohibirles tomar parada en un plazo máximo de 30 días. Estas multas serán satisfechas con arreglo a las disposiciones de la ley municipal.

ADICIONAL. Los coches de San Luis que hagan el servicio de pasajeros entre dicho pueblo y esta ciudad desde los puntos de parada, con arreglo al Reglamento que forme aquel Ayuntamiento, disfrutarán de los beneficios del presente Reglamento, en la parte que los afecte, siempre que a los cocheros de Mahón que están sujetos a este Reglamento se les conceda de San Luis igual beneficio.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 22 de Marzo de 1917.

V.º B.º —El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitges.—El Secretario, Santiago Maspoeh.

CARNICERIA N.º 15 CLAUSTRO

Se vende la carne de buey y ternera con hueso a pesetas 1'75 el kg. y sin hueso a pesetas 2'75.

Emisión de 24.000 Bonos 6% al portador de 500 p.as. nominales cada uno

acordada en escritura pública otorgada ante el Notario de San Sebastián D. Luis Barrueta, con fecha 4 de Marzo de 1917, de la

COMPANÍA AUXILIAR DE FERROCARRILES
Sociedad Anónima Española
Constituida bajo la base de la explotación de la
FABRICA DE COCHES Y VAGONES DE BEASAIN

OBJETO Y GARANTÍAS

El producto de esta emisión se destina a intensificar la construcción, compra, venta y alquiler de vagones y de cuantos elementos y materiales puedan servir para los transportes y para la explotación de caminos de hierro y tranvías.

Quedan afectos al pago de los doce millones de pesetas representativas de estos veinticuatro mil bonos, todos los bienes e ingresos de la Compañía y señaladamente el contrato de arriendo y explotación que la misma ha celebrado con la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, de los edificios, talleres y demás bienes muebles e inmuebles que integran la fábrica de Beasain. Además tiene la Compañía firmados importantes contratos de suministro de material que le aseguran sobradamente el servicio de intereses y amortización.

INTERÉS Y AMORTIZACIÓN

El interés de estos bonos es el de «6% anual», pagadero por cupones semestrales de vencimiento 1.º Enero y 1.º Julio de cada año, llevando un primer cupón de pesetas 7'50 cobradero en 1.º Julio próximo.

SEAN AMORTIZABLES A LA PAR EN EL PLAZO MÁXIMO DE VEINTE AÑOS A CONTAR DESDE 1.º ENERO 1918, conforme al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar los sorteos así como el de amortizar los bonos por compras en Bolsa si se cotizan bajo la par.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

La suscripción pública se abrirá el día 3 DE ABRIL PRÓXIMO cerrándose tan pronto quede suscrita la totalidad de los títulos, que se servirán por riguroso orden de pedido.

EL TIPO DE EMISIÓN ES DE 97'50% o sean pesetas 487'50 por cada bono, que deberán entregarse en la siguiente forma:

PTAS. 50'00 EL DÍA DE LA SUSCRIPCIÓN Y
PTAS. 437'50 EL DÍA 14 DE ABRIL PRÓXIMO EN QUE SE ENTREGARAN LOS TÍTULOS DEFINITIVOS.

Los banqueros encargados de la suscripción son:

BANCA ARNÚS, PASAJE DEL RELOJ, 3.—BARCELONA.

SRES. URQUIJO Y C.ª, ALCALÁ 55, MODERNO.—MADRID.

Se solicitará la admisión de estos Bonos en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

El BANCO DE MENORCA, admite suscripciones, libres de comisión.

GACETILLA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuuarios que de no renovar o cancelar antes del 31 del actual, los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que haya caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les anagerrarán sus prendas mediante SUBASTA PÚBLICA el día 12 de Abril próximo (jueves), empezando a las tres de la tarde, en el local Social sito calle de Alonso III número 11.

En Manacor en donde ejercía el cargo de Registrador de la Propiedad falleció el pasado lunes nuestro distinguido amigo don Antonio Alvarez Novoa.

El señor Alvarez Novoa desempeñó durante algunos años el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, en donde contaba con muchas relaciones.

Reciba su desconsolada familia y en especial su hijo político el médico nuestro amigo don Pedro Mir Llambias, la expiación de nuestro pésame mas sentido.

BANCO DE MENORCA
EMISION DE 1.000 MILLONES DE PESETAS EN DEUDA ESPAÑOLA AL 5% AMORTIZABLE EN 50 AÑOS por sorteos trimestrales que por suscripción pública emitirá el Tesoro público el día 31 de Marzo al tipo de 90%.

EL BANCO DE MENORCA se encarga de suscribir a los títulos de la nueva emisión.

También se encarga de efectuar la conversión de las obligaciones del Tesoro 4 por 100, 4 y medio por 100 y 4'75 por 100; y facilitará al público, todos los detalles complementarios referentes a dicha emisión.

Mahón 20 Marzo, 1917.

Copiamos del Boletín del Ateneo Científico, Literario y Artístico:

Esta noche, a las 21'30 don Luis Garcia Antúnez dará su tercera conferencia acerca de El Amor, tratando de este sentimiento en la Historia y en la Literatura de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal y España, hasta comienzos de la Edad moderna.

Depósito de Calzado

Plaza del Principe, número 14, (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

A causa del mal tiempo reinante en Palma, anoche suspendió su salida de aquel puerto para el nuestro el vapor correo «Monte-Toro».

El vapor «Mahón» ha llegado esta mañana directo de Barcelona, debiendo salir a las cinco y media directo también para dicho puerto.

Desde hace días encuéntrase enfermo de suma gravedad nuestro distinguido amigo el capitán de la marina mercante don Bernardo Cabot.

Hacemos votos para que recobre la salud perdida.

PALMAS

La Sra. Viuda de Salvador Botella, Plaza del Claustro número 5 avisa a sus clientes haber recibido un gran surtido de palmas para el próximo domingo de Ramos.

Todos los que tengan encargos hechos pueden pasar a recogerlos.

El Grupo Filarmónico del Ateneo celebrará su décimo concierto de la temporada pasada mañana viernes constituyendo el programa «Las siete últimas palabras de Jesucristo en la Cruz», de Haydn, «Los encantos del Viernes Santo (Parcifal)», de Wagner, y la «Marcha fúnebre de la 3.ª sinfonía (Heróica)», de Beethoven.

Copiamos de «El Resumen» de Ibiza:

«El día 13 de Abril próximo llegará a esta isla el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Sión, y el jueves siguiente, día 19, llegarán también los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Menorca, Lérida y Mallorca.

Los 4 obispos aludidos administrarán el santo Sacramento de la Confirmación a estos isleños, comenzando el 22 en Sto. Domingo; el 23 en Sta. Eulalia; el 24 en Sta. Eulalia también; el 25 en San Miguel; el 26 en San Francisco Javier (Formentera), y el 27 volverán a continuar en la iglesia de Sto. Domingo.»

TEATRALES.

Teatro Principal

Mañana Jueves importantísimo estreno del graciosísimo y chispeante juguete cómico en dos actos y cuatro cuadros, Pastor y Borrego, obra en la que sus autores los Sres. García Alvarez y Muñoz Seca han hecho un delroche de gracia e ingenio y cuya obra lleva mas de 500 representaciones con ruidoso éxito en los teatros de Madrid y Barcelona.

A todos los que obtengan localidad o entrada para esta función se les regalará un número de la rifa de un precioso Borreguito cuyo sorteo se verificará en el Teatro el último día de la presente temporada siendo condición precisa para tener derecho al premio que el poseedor del número agraciado se halle en el Teatro el día del sorteo, si a los cinco minutos de verificado dicho sorteo no se presenta el poseedor del número volverá a sortearse.

Cine Consey

Esta noche en el Cine Consey se extrenará lo más estupendo lo más artístico y lo más moderno, que es la sin rival película en series de la acreditada casa Gaumont titulada «Judex», primer episodio en 4 partes, «La Sombra Misteriosa». Esta cinta es una verdadera joya cinematográfica que a recorrido 42 cines de París con un exitazo enorme; ns dudamos que el público de Mahón agradecerá el sacrificio que ha hecho la empresa dándonos a conocer tan grandiosa novedad.

Anuncios oficiales

Administración Depositaria Especial de Hacienda de Menorca, Mahón

CLASES-PASIVAS.

REVISTA.

ANUNCIO: En cumplimiento de lo que determina la Ley de 25 julio de 1.855 y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 diciembre de 1.882, 4 marzo de 1.897 y Reglamento de la Dirección General de 30 julio de 1.900, los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Administración Depositaria, deberán presentarse a pasar la revista anual ante el Sr. Interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las diez a las doce, por orden de nóminas que se expresan a continuación.

El acto de la revista tendrá lugar para todas las clases, en las oficinas de la Intervención, situadas en el Andén de Poniente de este puerto.

Días 4 y 5.—Montepío Militar.

Días 6 y 7.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 8 y 9.—Cruces y Supervivientes guerra de Africa.

Días 10 y 11.—Montepío Civil y Jubilados.

Días 27 y 28.—Nóminas sin distinción.

Mahón 21 marzo de 1917.—El Administrador Depositario, José Riera.

* * *

DON CAYETANO TEJERA LOPEZ, TENIENTE de Navío, Segundo Comandante de la Provincia Marítima de Menorca y Juez Instructor de la misma.

Hago saber: Que por un patrón de pesca ha sido hallado en la costa Norte de esta Isla un barril en marca ni señal alguna conteniendo, a parecer aceite de pezcado y de cuyo hallazgo se instruye expediente concediendo treinta días de plazo para que en horas hábiles de oficina se presenten ante este Juzgado las personas que se crean con derecho a la propiedad del objeto hallado.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas y del público en general. Mahón 27 de Marzo de 1917.—Cayetano Tejera.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHON PARA EL DIA 28 DE MARZO DE 1917

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Manuel Martinez.

Imaginería: Otro id. de Caballería don José Blaya.

Hospital y provisiones: 1.º Capitán de Regimiento número 63.

Vigilancia: 6.º oficial del mismo.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca») Del 27 de Marzo de 1917.

Interior serie A	77'30
Id. id. B	76'60
Id. id. C	76'25
Exterior A	84'50
Amortizable 5 p%. A	96'50
Id. B	94'90
Nortes	68'25
Alicantes	68'40
Francos	79'00
Libras	22'02

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar sin permiso de sus respectivos dueños por las fincas de este término municipal San Parrol y San Isidro, cuya custodia está a cargo del guarda particular jurado Juan Pallicer Coll.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 28

Nacionales

Donativo del Rey

Don Alfonso XIII, nuestro magnánimo monarca que tan repetidas muestras ha dado de sus magnánimos sentimientos y en especial durante la presente guerra, después de un importante donativo para los prisioneros de guerra, acaba de enviar unas cajas de libros españoles, de nuestros principales autores a las campos de concentración alemanes para solaz y recreo de los prisioneros de guerra.

Las facturaciones con Francia

Debido a la falta de material ferroviario y que las mercancías se acumulan en la frontera, la Junta de Transportes ha acordado suspender por seis días más las facturaciones en la frontera francesa.

En el momento en que sea abierta la frontera, serán admitidos de nuevo los paquetes postales, el pescado y las legumbres.

Los transportes marítimos

La Junta de transportes marítimos ha informado acerca de los navieros que se hallan en descubierto con el Estado por no haber satisfecho el pago de los fletes reducidos.

Los constructores navales

Una comisión de constructores navales visitó al Rey exponiéndole la triste situación que se hallan atravesando a causa de haber suspendido el gobierno las primas a la construcción.

El Rey justificó dicha suspensión, explicando que resultaba ridículo y hasta denigrante el que el Estado diese primas por cada barco que se construyera y que luego dicho barco fuese vendido al extranjero.

El monarca les exhortó a que activen las construcciones y cuando el gobierno se convenza que solo trabajan para España volverá a restablecer las primas.

Un ofrecimiento alemán

En el ministerio de Estado fué ayer facilitada una nota a la prensa en la cual se dice que el gobierno alemán permite regresar a España a los barcos españoles fondeados en Inglaterra, siempre que a su regreso no toquen en otro puerto inglés.

Para el cumplimiento de lo prometido se exige a cada barco una fianza de 500 marcos por tonelada, figurando además una cláusula que dice que no se asegurarán los barcos que sin necesidad penetren en la zona de guerra.

En principio el gobierno español ha rechazado dicha proposición pero siguen las negociaciones para ver si se llega a un arreglo.

Extranjeras

Bélgica dividida

El Gobernador alemán de Bélgica ha dividido dicha nación en dos zonas administrativas.

El Príncipe Carlos de Prusia

Noticias recibidas últimamente de Londres, dan cuenta de que el Príncipe Carlos de Prusia ha sido llevado a un Lazareto inglés en donde será objeto de una delicada operación quirúrgica.

El estado del príncipe es de suma gravedad.

Los imperios centrales unidos

Un despacho de Viena da cuenta de que ayer Mr. Padoslavoff ha declarado que en ningún momento de la actual contienda ha sido más fuerte que ahora la alianza de los imperios centrales.

Agregó que Bulgaria en la presente guerra ha sufrido mucho menos que en la guerra balcánica.

Por último manifestó que no creía que los chinos y los yanquis intervinieran en la guerra y que el tiempo dirá si era verdad que Rusia quería la paz.

Ahora es difícil el asegurarlo.

Parte austriaco

El parte oficial austriaco de ayer señala solamente el haber sido fracasados diversos ataques del enemigo.

Parte alemán

Un radiograma de Naïen contiene el parte oficial del Estado Mayor alemán, detallando la lucha en todos los frentes durante el día de ayer.

Empieza dando cuenta de que fué rechazado el enemigo en todo el frente desde Oisse a Conci, causándoles numerosas bajas el certero fuego de las baterías alemanas.

En oriente las tropas alemanas avanzaron por Baranowitz haciendo 130 prisioneros.

En Illux y Langrin fueron asaltadas algunas posiciones rusas haciéndoles 305 prisioneros.

En Luch fueron asimismo rechazados, causándoles numerosas bajas.

En Macedonia fracasaron en sus ataques franceses e italianos.

Parte francés

El parte oficial del Estado Mayor francés da cuenta de haber sido rechazados los alemanes en Giulius, confesando empero que el enemigo después de cuenta lucha logró ocupar la altura 126.

Las tropas francesas ocuparon parte del bosque de Conci, Le Chateau y la granja Majical.

En Lorena hubo ligeros combates.

En Focer fueron hechos algunos prisioneros.

32 barcos hundidos

Entre los barcos hundidos últimamente por los submarinos alemanes figuran los vapores ingleses «Debromjad», «Praidean», «Narransgast», «Prast», «Fanailles», «Santa Rosalia» y «Binwaje», cinco veleros franceses y los vapores de la misma nacionalidad «Pera», «Chie» y «Alma», el vapor noruego «Eduard», los griegos «Stertad», «Spastan», «Timbor» y «Silas», los americanos «Alguin», «Seguelo» y «Lay» el danés «Saint Roemverge» siete vapores neutrales y un transporte inglés de nombre desconocido.

Notas rusas

Dicen de Petrogrado que en Moscou ha sido convocado un congreso de labradores.

Ayer organizóse en Petrogrado una imponente manifestación militar en la cual los soldados cantaban la Marsellesa, siendo aclamados por el pueblo.

Notas romanas

Dicen de Roma que estos días ha regresado a Londres el Arzobispo de Wensminster.

El Obispo de Padera ha ofrecido a sus feligreses levantar un templo a Jesús como monumento de Fe, de Reparación y Expiación.

PARA PRIMERAS HIPOTECAS

Para colocar dinero, o para tomarlo,

pueden dirigirse a la PLAZA MIRANDA, NUM. 4, Mahon, en donde informarán

Todos los días de 1 a 3 tarde.

VITICULTORES:

Se participa a los mismos haber llegado el

SULFOBONO

que combate el «OIDIUM» y el «MILDIU», cuyos resultados se conocen son favorables.

Representante en Menorca: Sebastián Timoner e hijo, Gracia, 36.

Depósito y encargos: Sucesores de G. Escudero, Deyá, 11, bajos.

Por correo

Lo que piensa el pueblo americano

Uno de los números del «New-York American» recientemente llegado a Madrid contiene una declaración al Parlamento de los sentimientos y de la voluntad de la gran mayoría del pueblo de los Estados Unidos.

En esta declaración, que como base fundamental para la conducta de América pide al gobierno «que trate por igual a todos los beligerantes y por igual resista a todas las agresiones», se hacen las siguientes seis proposiciones:

1 Autorizar al Presidente para tomar medidas con ánimo de proteger a los buques mercantes americanos en viajes licitos.

2 Una definición de lo que es un buque mercante y un viaje lícito.

3 Una definición del bloqueo lícito y del bloqueo ilícito.

4 Una definición de contrabando condicional, de contrabando absoluto y de mercancías que no son contrabando.

5 Una instrucción al Presidente en el sentido de que si se acordare proteger buques mercantes americanos contra cualquier bloqueo, definido por el Congreso como ilícito, se otorgará también la misma protección a buques mercantes americanos que se propongan navegar por otra zona bloqueada que del propio modo se considere como ilícita según la definición del Congreso.

6 Una declaración terminante del Congreso, diciendo que ninguna clase de autoridad concedida al Presidente durante la prórroga parlamentaria será empleada en alianza con o en beneficio de algún grupo de beligerantes europeos, sino solamente para el mantenimiento y la protección de los derechos de los Estados Unidos y de sus ciudadanos.

Grave problema alimenticio en Inglaterra

Leemos en «The Times»:

«La dificultad cada día creciente de comprar patatas, influye mucho para que millares de personas se percaten de la gravedad del problema de los viveres en Inglaterra. Los repetidos avisos ministeriales, hechos con más insistencia, han inducido a mucha gente a comer menos carne, menos pan y otros viveres y a buscar substitutos. Pero la primera señal segura de la presente y próxima disminución de existencias en general, ha sido la rápida baja en las últimas dos o tres semanas de las existencias de patatas.

Ninguna declaración podría ser más terminante que la del primer ministro al decir que, «nuestras existencias en viveres son bajas, de un modo alarmante, tan bajas como nunca se han visto», o también la declaración de Sir Edward Carson de que «la situación actual amenaza a los elementos del pueblo de un modo que nadie hubiera podido prever». Sin embargo, es dudoso que estas graves declaraciones hayan sido apreciadas como es debido por el público.

La situación, vista por aquellos que tienen obligación de conocerla, exige algo más que un cambio de dieta por el reemplazo de un artículo por otro; exige sacrificios personales y una reducción general en el total del consumo de viveres.»

De palacio

El Rey ha recibido en audiencia militar al agregado militar inglés, al teniente general Alsina, al general de brigada Reina, con su hijo, comandante de infantería, al general de brigada Souza y a otros muchos militares.

El general Berenguer fué a despedirse de S. M. con ocasión de marchar a visitar el frente de operaciones.

También han cumplimentado al Rey el duque de Zaragoza, y a la Reina la marquesa de Comillas.

Con motivo del cumpleaños del infante D. José Eugenio de Baviera y de Borbón, hijo del infante D. Fernando, la Corte viste de media gala.

La guerra submarina

Casi más importante todavía que el hundimiento de unas 800.000 toneladas en el mes de Febrero, ha sido, para el éxito de la guerra submarina, el alejamiento de la navegación neutral de Inglaterra. En el mes de Febrero hicieron rumbo a Inglaterra nada más que algunos buques aislados, desde Holanda, países escandinavos, España y América. Esto significa para Inglaterra una casi completa interrupción en la importación de mantequilla, tocino y carne de Holanda y Dinamarca, un enorme descenso en la importación de madera y minerales de Noruega, Suecia y España, y además, de acero, municiones, material de guerra y viveres de los Estados Unidos. Inglaterra no puede hallar medio de substituir este tonelaje substraído al tráfico, y por tal razón se esfuerza en comprender, sea como sea, buques neutrales o forzarlos a entrar a su servicio por medio de promesas o combinaciones.

La gran escasez de tonelaje aumenta más aun para Inglaterra, porque siendo notoria la mala cosecha mundial de cereales, estos deberán ser traídos desde muy lejos, desde Australia especialmente.

Los precios de los viveres en Inglaterra han subido enormemente. Como consecuencia del transporte de viveres desde el extranjero a unos precios de compra y precios de fletes y de seguro cada vez más elevados, no es posible en Inglaterra poner remedio a esta elevación conforme se hizo en Alemania, es decir por la fijación de precios máximos; el único remedio que queda sería el de que el Gobierno inglés tome a su cuenta la diferencia entre el precio de venta y el precio efectivo de los viveres. Sin embargo, semejante procedimiento aumentaría de un modo insostenible los gastos de guerra de Inglaterra dentro de muy poco tiempo. A pesar de todas las tentativas de mejorar la situación de la agricultura, esta puede en el mejor de los casos producir en Inglaterra solamente una quinta parte del consumo.

Por lo que se refiere a Francia e Italia también notan el bloqueo submarino, especialmente por las grandes disminuciones en la importación de carbón y viveres.

PATATAS

Siempre existencias de BOLADO y BUFE para comer. BOLADO AQUILAR para siembra. Venta al por mayor.

Clases y precios sin competencia.—Cristobal Tomás.—Muelle.

Facturas-Guías

Libretas de alquiler

Expedientes matrimoniales

Hállanse de venta en esta imprenta.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS

MUEBLES

EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRINCIPE, 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precio de fábrica.



SEÑORES:

Los que deseen comprar lentes con receta de los señores Médicos, pueden hacerlo en la

Calle del ARCO, esquina a la de S^{TO}. CRISTO, 16

NUEVO CINE

SÁBADO 31 DE MARZO DE 1917

GRAN ACONTECIMIENTO

LA

CIEGA DE SORRÉNTO

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban

ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a

coleccionar todas las obras desde el cuaderno

primero.

D. _____ que habita

en _____ provincia de _____

calle _____ número _____ piso _____

desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DEUDA PERPETUA al 4 por 100 INTERIOR Y DE LA AMORTIZABLE al 4 por 100 VENCIMIENTO 1.º DE ABRIL DE 1917.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.